



Acta de Admisibilidad

“Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación Año 2022, para la Región del Maule”.

En Talca de Chile, a 20 de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, ubicada en 2 Norte N°925, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al “Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación Año 2022, Región del Maule”.

Este Comité está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule,

- 1.- Srta. Danae Elena Navia Silva R.U.N. 17.543.993-5
- 2.- Srta. Maria Macarena Salazar Barja R.U.N. 10.666.646-6
- 3.- Srta. Macarena Stefani Velásquez Romero R.U.N. 16.734.482-8

En cumplimiento con lo establecido en las Bases del “Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación Año 2022, para la Región del Maule”, se informa que, habiendo realizado la revisión de 2 antecedentes, todos ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Centro de Acogida Territorial	65	Curicó	\$100.000.000.-	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Centro de Acogida Territorial	65	Curicó	\$100.000.000.-	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0

Firman en señal de aceptación:

Srta. Danae Elena Navia Silva

17.543.993-5

Macarena Velásquez Romero
Especialista en Grupos Vulnerables
Seremi Desarrollo Social y Familia
Región del Maule

Srta. Macarena Velásquez Romero

16.734.482-8

Srta. Maria Salazar Barja

10.666.646-6

Talca, 20 de octubre de 2022